Asunción, Octubre 27 de 1900

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase á los Señores Manuel Fernandez y Félix Alegre Oficiales Guardas de la Aduana Central, al primero en efectividad y al último como interino, en sustitución de los Señores Narciso Bedoya y Salvador Ortiz Pereyra que han pasado á ocupar otro puesto

Artº 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Fco. J.

Francisco Campos